

TROFEO RETROCLASSIC DE MONTAÑA

REGLAMENTO DEPORTIVO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

1.1 La Federación de Automovilismo del Principado de Asturias establece para la presente temporada:

El Trofeo Retroclassic

1.2 Serán de aplicación por orden de prelación las siguientes normativas:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.
- b) Los Reglamentos Deportivos de Montaña
- c) El presente Reglamento Deportivo
- d) El Reglamento Particular de cada prueba puntuable

Artículo 2. PARTICIPANTES ADMITIDOS

2.1 Tanto los Concursantes, Conductores y Copilotos, serán admitidos según las especificaciones descritas en los Artículos 2 y 16 de las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.

2.2 Los participantes interesados deberán realizar su inscripción en la FAPA con al menos 15 días de antelación a la celebración de la primera prueba en la que deseen puntuar.

Artículo 3. VEHICULOS ADMITIDOS

3.1 Serán admitidos los vehículos definidos como Grupo H (HN y HA) según las especificaciones del Anexo Técnico nº 1 de Vehículos.

3.1.1 Todos ellos agrupados a efectos de puntuación en las clases definidas en el Anexo Técnico nº 1 de Vehículos.

3.2 Para optar a este Trofeo los vehículos deberán presentar un impecable estado y aspecto, no siendo admitida la inscripción de aquellos vehículos que presenten dudas al respecto.

Artículo 4. PRUEBAS PUNTUABLES

Serán todas las de la especialidad de Montaña

Artículo 5. PUNTUACIONES

- 5.1** Por cada prueba, se establecerá la puntuación tomando como base la clasificación al scratch de los participantes inscritos en el Trofeo más su clasificación por clase.
- 5.2** En caso de que algún participante fuese excluido de alguna prueba por irregularidades técnicas o comportamiento antideportivo automáticamente conllevará la EXCLUSION del Trofeo

Artículo 6. RESULTADOS A RETENER

- 6.1** Para la clasificación final se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables menos una.
- 6.2** Para optar a la clasificación final del se deberá de haber participado en al menos la mitad más dos de las pruebas celebradas, redondeando al entero superior
- 6.3** En caso de empate en la clasificación final el desempate se obtendrá de acuerdo a lo especificado en el Artículo 6 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.

Artículo 7. PREMIOS Y TROFEOS

Como recompensas finales se otorgaran los siguientes:

1º Clasificado	Trofeo
2º “	Trofeo
3º	Trofeo